

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33007** *CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS PLANES,
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución nº 1109/10 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Mohamed Rouaz contra la ejecutada "Construcciones y Pavimentos Planes, Sociedad Limitada" reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 26 octubre de 2.010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 741,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100079213-1